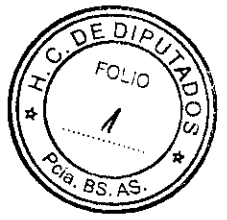




EXPTE. D 883 /09-10



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires

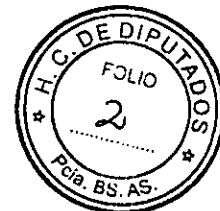
### RESUELVE

Declarar de Interés Cultural al “Museo del Mate”, único exponente de su tipo, situado en la localidad de Tigre; por su significativa contribución al patrimonio cultural, y a la promoción del turismo en la Provincia de Buenos Aires.

Dr. GUIDO M. LORENZINO MATTA  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - PJ  
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

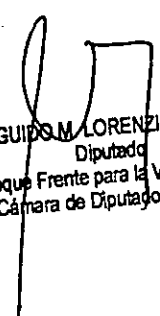


## FUNDAMENTOS

La inauguración del Museo del Mate, en una vieja casona de la localidad de Tigre, verdadero polo turístico próximo a las principales puertas de acceso a la Argentina, tanto desde el exterior como del interior, representa la oportunidad de exhibir una costumbre que es sin duda expresión de nuestra cultura popular, y por ello, digna de reconocimiento.

La muestra, de más de mil doscientas piezas, única en el mundo, incluye accesorios y profusa bibliografía, y constituye un atractivo turístico de naturaleza cultural que suma a la sinergia productiva de la Provincia.

Convencido de la importancia de este tipo de emprendimientos en la contribución de la consolidación de nuestros valores culturales y nuestro desarrollo productivo, propongo la declaración de interés de esta iniciativa.

  
Dr. GUIDO M. LORENZINO MATTA  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - PJ  
H. Cámara de Diputados de Bs. As.